INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Enero – diciembre de 2021

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SENA

Acuerdo de Paz

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*	***Punto 3.*** *Fin del Conflicto.*

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2021?

a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de

compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección se presenta la información sobre las acciones que desarrolló el SENA enla vigencia 2021, como parte del Gobierno Nacional, para contribuir en el cumplimiento del Acuerdo Final. Es necesario precisar, que la entidad no tiene compromisos asignados en el PMI, pero como parte de Gobierno Nacional, sus aportes son significativos en dos puntos del Acuerdo de paz.

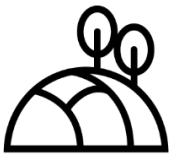

Punto 1 del Acuerdo
Hacia un nuevo campo colombiano
Reforma Rural Integral

Punto del Acuerdo 1.2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Compromiso	*"Los **PDET** serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo. El Gobierno Nacional destinará los recursos necesarios para garantizar el diseño y ejecución de los planes de acción para la transformación estructural, con el concurso de las entidades territoriales."*

Las contribuciones del SENA en la vigencia 2021 están en la ejecución de formación para el trabajo a las comunidades residentes en los municipios PDET tanto en el casco urbano como en la zona rural.

¿Cómo lo hicimos?

Para aportar con este compromiso, el SENA contempló dentro de su oferta regular, a través de los centros de formación, la atención en formación profesional a la población en los municipios con Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET), priorizados por el Gobierno Nacional.

Las principales actividades realizadas fueron:

Se planeó la oferta a partir de la identificación de necesidades de formación para el trabajo en los municipios PDET y se focalizaron acciones de formación en esos territorios.

Paralelamente, se atendieron solicitudes de formación para el trabajo provenientes de la comunidad, empresarios y/o entes territoriales.

Se abrieron y ejecutaron 4 ofertas de formación titulada en los niveles de Operarios, Auxiliares, Técnicos, Tecnólogos, Especializaciones tecnológicas y oferta de formación complementaria o de cursos de corta duración.

¿Quiénes se beneficiaron?

Las personas pertenecientes a las comunidades asentadas en los municipios PDET, dentro de las que se encontraron indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro; entre otras, con quienes se registró la siguiente matrícula en el periodo enero a diciembre 2021:

880.126 Total de cupos de formación para el trabajo, compuestos así:

726.199 Cupos de formación complementaria o cursos de corta duración.

153.927 Cupos de formación titulada que comprende los niveles de: Operarios, Auxiliares, Técnicos, Tecnólogos y Especializaciones Tecnológicas.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en los 170 municipios PDE a saber:

DEPARTAMENTO	MUNICIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	AMALFI	CÓRDOBA	MONTELIBANO
	ANORI		PUERTO LIBERTADOR
	APARTADÓ		SAN JOSÉ DE URÉ
	BRICEÑO		TIERRALTA (ALTO SINÚ)
	CÁCERES		VALENCIA
	CAREPA	CHOCÓ	ACANDÍ
	CAUCASIA		BOJAYA (BELLAVISTA)
	CHIGORODO		CARMEN DEL DARIEN
	DABEIBA		CONDOTO
	EL BAGRE		LITORAL DEL SAN JUAN
	ITUANGO		ISTMINA
	MURINDO		MEDIO ATRATO
	MUTATÁ		MEDIO SAN JUAN
	NECOCLI		NOVITA
	NECHI		RIOSUCIO
	REMEDIOS		SIPI
	SAN PEDRO DE URABÁ		UNGUIA
	SEGOVIA	HUILA	ALGECIRAS
	TARAZA	LA GUAJIRA	DIBULLA
	TURBO		FONSECA
	VALDIVIA		SAN JUAN DEL CESAR
	VIGÍA DEL FUERTE	MAGDALENA	SANTA MARTA
	YONDÓ		ARACATACA
	ZARAGOZA		CIÉNAGA
BOLÍVAR	ARENAL	MAGDALENA	FUNDACIÓN
	CANTAGALLO	META	MAPIRIPÁN
	CÓRDOBA		MESETAS
	EL CARMEN DE BOLÍVAR		LA MACARENA
	EL GUAMO		LA URIBE
	MARÍA LA BAJA		PUERTO CONCORDIA
	MORALES		PUERTO LLERAS
	SAN JACINTO		PUERTO RICO
	SAN JUAN NEPOMUCENO		VISTA HERMOSA
	SAN PABLO	NARIÑO	BARBACOAS
	SANTA ROSA SUR		CUMBITARA
	SIMITÍ		EL CHARCO
	ZAMBRANO		EL ROSARIO
CAQUETÁ	FLORENCIA		LA TOLA
	ALBANIA		LEIVA
	BELEN DE LOS ANDAQUIES		LOS ANDES (SOTOMAYOR)
	CARTAGENA DE CHAIRÁ		MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)
	CURILLO		MOSQUERA
	EL DONCELLO		OLAYA HERRERA
	EL PAUJIL		FRANCISCO PIZARRO
	LA MONTAÑITA		POLICARPA
	MILÁN		RICAURTE
	MORELIA		ROBERTO PAYÁN
	PUERTO RICO		SANTA BÁRBARA

	SAN JOSÉ FRAGUA		SAN ANDRÉS DE TUMACO
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN
	SOLANO		EL CARMEN
	SOLITA		EL TARRA
	VALPARAISO		HACARI
CAUCA	ARGELIA		SAN CALIXTO
	BALBOA		SARDINATA
	BUENOS AIRES		TEORAMA
	CAJIBIO		TIBU
	CALDONO	SUCRE	COLOSO
	CALOTO		CHALÁN
	CORINTO		LOS PALMITOS
	EL TAMBO		MORROA
	GUAPI		OVEJAS
	JAMBALO		PALMITO
	LÓPEZ DE MICAY		SAN ONOFRE
	MERCADERES		TOLUVIEJO
	MIRANDA	TOLIMA	ATACO
	MORALES		CHAPARRAL
	PATIA (EL BORDO)		PLANADAS
	PIENDAMÓ		RIOBLANCO
	SANTANDER DE QUILICHAO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
	SUÁREZ		FLORIDA
	TIMBIQUI		PRADERA
	TORIBIO	ARAUCA	ARAUQUITA
CESAR	VALLEDUPAR		FORTUL
	AGUSTÍN CODAZZI		SARAVENA
	BECERRIL		TAME
	LA JAGUA IBIRICO	PUTUMAYO	MOCOA
	MANAURE BAJO CESAR		ORITO
	PUEBLO BELLO		PUERTO ASÍS
	LA PAZ		PUERTO CAICEDO
	SAN DIEGO		PUERTO GUZMÁN
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		PUERTO LEGUIZAMO
	CALAMAR		SAN MIGUEL
	EL RETORNO		VALLE GUAMUEZ
	MIRAFLORES		VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

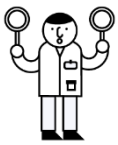

En medio de las circunstancias de aislamiento por las medidas sanitarias ocasionadas por el COVID 19, en 2021 el SENA fortaleció en toda su oferta de formación la ejecución de programas virtuales y complementariamente mejoró las competencias de los instructores para atender este tipo de formación y las capacidades en la infraestructura tecnológica institucional.

Punto del Acuerdo 1.3 Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza. **Plan Especial de Educación Rural**.

Compromiso que atiende:	*"Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales,…,"*

Acción 1

En contribución al Plan Especial de Educación Rural, entre enero y diciembre 2021, el SENA impartió formación tecnológica y especializaciones tecnológicas en los **municipios rurales** tomados de la categorización del DNP a saber: Municipio Intermedio, Rural y Rural Disperso.

¿Cómo lo hicimos?

1. Se planeó la oferta a partir de la identificación de necesidades de formación para el trabajo en los municipios rurales y se focalizaron acciones de formación en esos territorios.

2. Paralelamente, se atendieron solicitudes de formación para el trabajo provenientes de la comunidad, empresarios y/o entes territoriales.

3. Se abrieron y ejecutaron 4 ofertas de formación titulada en los niveles de Tecnólogos y Especializaciones tecnológicas.

¿Quiénes se beneficiaron?

Las personas pertenecientes a las comunidades asentadas en los **municipios rurales**, dentro de las que se encontraron indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro; entre otras, con quienes se registró la siguiente matrícula en el periodo enero a diciembre 2021:

A nivel nacional se ejecutaron 38.076 cupos en las modalidades; presencial, virtual y a distancia.

37.902 cupos de Tecnólogos y
174 cupos de Especializaciones Tecnológicas

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en los siguientes municipios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	NARIÑO	SANDONA
ANTIOQUIA	CISNEROS	NARIÑO	TANGUA
ANTIOQUIA	EL BAGRE	QUINDÍO	GENOVA
ANTIOQUIA	GUARNE	SANTANDER	EL PLAYÓN
ANTIOQUIA	LA CEJA	SANTANDER	SOCORRO
ANTIOQUIA	LA PINTADA	SANTANDER	VÉLEZ
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	TOLIMA	CHAPARRAL
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	TOLIMA	ESPINAL
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA
ATLÁNTICO	CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	VALLE DEL CAUCA	TORO
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	ARAUCA	ARAUCA
BOLÍVAR	MOMPÓS	ARAUCA	ARAUQUITA
BOLÍVAR	SANTA ROSA SUR	ARAUCA	SARAVENA
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ARAUCA	TAME
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	CASANARE	AGUAZUL
BOYACÁ	SOATA	PUTUMAYO	MOCOA
CALDAS	LA DORADA	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS ISLAS
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	AMAZONAS	LETICIA
CESAR	AGUACHICA	GUAINÍA	PTO INÍRIDA
CÓRDOBA	LORICA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
CÓRDOBA	MONTELIBANO	VAUPÉS	MITÚ
CÓRDOBA	SAN ANTERO	VICHADA	PUERTO CARREÑO
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO		

CUNDINAMARCA	PACHO	
CUNDINAMARCA	VILLETA	
HUILA	CAMPOALEGRE	
HUILA	GARZÓN	
HUILA	LA PLATA	
HUILA	PITALITO	
LA GUAJIRA	FONSECA	
META	GRANADA	
META	PUERTO GAITÁN	
NARIÑO	BUESACO	
NARIÑO	CUMBITARA	
NARIÑO	LA LLANADA	
NARIÑO	LA UNIÓN	
NARIÑO	SAMANIEGO	

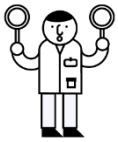

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En medio de las circunstancias de aislamiento por las medidas sanitarias ocasionadas por el COVID 19, en 2021 el SENA fortaleció en toda su oferta de formación la ejecución de programas virtuales y complementariamente mejoró las competencias de los instructores para atender este tipo de formación y las capacidades en la infraestructura tecnológica institucional.

Punto del Acuerdo 1.3.3.1. Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Compromiso que atiende:	*"Estímulos a la economía solidaria y cooperativa: El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros)".*

Acción 1.

A través del Programa SENA Emprende Rural (SER), la entidad contribuyó en este punto con la focalización y ejecución de acciones de formación y emprendimiento en los municipios PDET.

¿Cómo lo hemos hecho?

A través del programa SENA Emprende Rural (SER) que ejecuta acciones de formación con el propósito de promover la generación de ingresos y la empleabilidad para la población rural, a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas productivas rurales orientadas al autoconsumo y los negocios rurales.

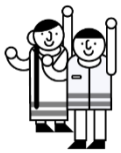

SENA Emprende Rural llega a la comunidad, corregimiento o vereda mediante actividades de formación grupales sencillas, y con elementos prácticos para desarrollar y fortalecer competencias técnicas y empresariales necesarias para la empleabilidad y/o para materializar ideas de negocio, hacerlas crecer, para que cada individuo sea dueño de su propia empresa, a través de dos rutas de atención que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar impactando positivamente su municipio:

- **Emprendimiento Rural:** Generación de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales.
- **Empleabilidad en Ocupaciones Rurales**: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

El modelo de emprendimiento rural está representado en el siguiente diagrama:

SENA Emprende Rural – (SER) hace presencia en los **32 departamentos a través de 65 Centros de Formación** con enfoque agropecuario y agroindustrial, con una cobertura de más del 96% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural y adaptando metodologías con enfoque diferencial.

Población objetivo:

- Jóvenes rurales entre 15 y 28 años
- Población rural vulnerable, sin límite de edad
- Pequeños y medianos productores agropecuarios

Oferta educativa: SENA Emprende Rural ejecuta entre **40 y 380 horas de formación** complementaria especial para la empleabilidad y la generación de iniciativas productivas bajo la estrategia de aprender haciendo, en los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial, forestal, turismo, ambiental y servicios asociados, entre otros.

Uno de los factores fundamentales del programa SENA Emprende Rural (SER), es la etapa de planeación de las acciones de formación que se realizan en la vigencia siguiente; en esta etapa, se busca generar sinergias a nivel interinstitucional para mejorar la atención, la sostenibilidad y la competitividad de las iniciativas productivas creadas a través de las acciones de formación. Adicionalmente, se pretende fortalecer las alianzas público-privadas para promover la inserción social y productiva de la población.

Esta articulación se desarrolla con actores del nivel nacional como: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Prosperidad

	Social, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), Ministerio de Minas y Energía, entre otros y del nivel local, a saber: gobernaciones, alcaldías, juntas de acción comunal, secretarías de agricultura, Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS), y Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s), empresas con áreas de responsabilidad social, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones de segundo nivel, comunidad rural, entre otras.
	¿Quiénes se beneficiaron? Las personas pertenecientes a las comunidades asentadas en los municipios PDET, dentro de las que se encontraron indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro; entre otras, con quienes se registró la siguiente matrícula en el periodo enero a diciembre 2021: A nivel nacional se ejecutaron: **55.447** Cupos de formación para el trabajo
	¿En qué municipios desarrollamos la acción? Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en los municipios que se listaron en las páginas 5 y 6 de este documento.
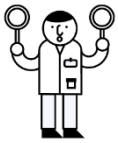	¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? En medio de las circunstancias de aislamiento por las medidas sanitarias ocasionadas por el COVID 19, en 2021 el SENA fortaleció en toda su oferta de formación la ejecución de programas virtuales y complementariamente mejoró las competencias de los instructores para atender este tipo de formación y las capacidades en la infraestructura tecnológica institucional.

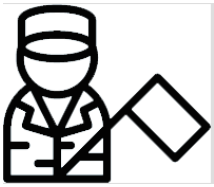

Punto 3 del Acuerdo

Fin del conflicto

Punto del Acuerdo 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.

Compromiso que atiende:	*"3.2.2.6 Identificación de necesidades del proceso de reincorporación económica y social* *b. Identificación de programas y proyectos productivos sostenibles. Con base en los resultados arrojados por el censo, se identificarán los posibles programas y proyectos productivos para vincular el mayor número posible de hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARC-EP. "*

Para contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz, el SENA ejecutó 4 acciones que se detallan a continuación.

Acción 1.

El SENA impartió formación para el trabajo en contribución al proceso de reincorporación de los miembros de las FARC – EP a la vida civil, en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y en otros territorios donde se ubicaron personas que hacen parte de este proceso. Esta formación generó competencias laborales que permitieron a los beneficiarios cualificarse para su vinculación a proyectos productivos.

¿Cómo lo hemos hecho?

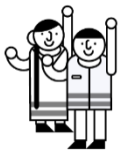

A través del desarrollo del Convenio Marco Interadministrativo No. 020 del 2018 SENA-Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN -antes Agencia Colombiana para la Reintegración ACR-, creado para aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para la atención de la población misional de la ARN (personas en

proceso de reintegración; población reincorporada, sus familias y las comunidades receptoras), con el fin de facilitar su inclusión productiva sostenible.

Este Convenio Marco tiene cinco líneas estratégicas: (i) Acceso a programas de formación; (ii) Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas; (iii) Generación de Empleo; (iv) Evaluación y certificación de Competencias Laborales; y (v) Fortalecimiento Institucional.

i) Acceso a programas de formación: entre enero y abril de 2020 se realizaron jornadas de nivel nacional y territorial para la promoción de la oferta institucional, incluyendo las diferentes estrategias y programas de formación (virtual, presencial, cadena de formación, convenios de ampliación de cobertura, etc.), requisitos y normatividad, ruta de acceso preferente para poblaciones ARN, proyectos SENA Emprende Rural. De igual forma se ha fortalecido el acceso directo de la población a los centros de formación encargados de articular la oferta misional de la entidad, generando así las respectivas sinergias con ARN, agencias de cooperación y demás actores vinculados a la reincorporación.

ii) En la Línea Estratégica de Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas, el SENA focalizó acciones a través del Programa SENA Emprende Rural SER, de acuerdo con la metodología descrita anteriormente.

iii) En la Línea Estratégica de Generación de Empleo, la Agencia Pública de Empleo definió en conjunto con la ARN, una atención diferencial para cada una de las poblaciones, desarrollando las siguientes acciones:

a. Con la Población reincorporada de las FARC: (i) Diagnóstico de las necesidades de la población, (ARN); (ii) Conformación de grupos de la población, (ARN); (iii) Orientación en Habilidades para la Vida, (SENA); (iv) Orientación en Competencias Blandas, (SENA).

b. Con las personas en proceso de reintegración: (i) Diagnóstico de las necesidades de la población, (ARN); (ii) Orientación Ocupacional individual y grupal, (SENA); (iii) Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (ARN y SENA); (iv) Análisis de perfiles Ocupacionales e Intermediación Laboral, (SENA).

c. Con las comunidades receptoras: (i) Diagnóstico de las necesidades de la población, (ARN); (ii) Orientación Ocupacional individual y grupal, (SENA); (iii) Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial ARN y SENA;

(iv) Análisis de perfiles Ocupacionales e Intermediación Laboral, SENA.

(v) Evaluación y certificación de Competencias Laborales: el SENA a través del proceso Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ha dado atención a personas en proceso de reincorporación.

En la vigencia 2021:

1. Se realizó una mesa de trabajo de SENA con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) para la planeación de acciones de articulación interinstitucional.
2. Periódicamente la ARN presentó al SENA los requerimientos en materia de formación para el trabajo, certificación de competencias laborales, acciones de intermediación laboral y acciones de emprendimiento, para las personas en proceso de reincorporación.
3. El SENA atendió en territorio los requerimientos de formación de esta población de acuerdo con sus capacidades.
4. Mensualmente se realizó seguimiento a las acciones realizadas y se elaboró un informe con el reporte de los avances.

Complementariamente se realizó socialización de la oferta de formación del SENA (hasta noviembre).

En el marco de las cinco convocatorias de formación presenciales ejecutadas en segundo semestre del 2021, se desarrollaron 1.261 charlas informativas: 81 presenciales y 1.180 virtuales, a las cuales fue invitada la población excombatiente - ARN a quienes se les compartió el calendario de charlas publicado en la página institucional del SENA. Las charlas se desarrollaron soportadas en medios digitales tales como: TEAMS, ZOOM, Facebook, Facebook LIVE y Webinar, en 21 regionales SENA del país. Se resalta que la finalidad de estas charlas es que el aprendiz conozca el programa en el que se quiere formar, y con ello minimizar riesgos de deserción y promover la permanencia en el proceso formativo.

¿Quiénes se beneficiaron?

Las personas que pertenecían a las FARC-EP, que en la vigencia 2021 estaban en proceso de reincorporación y que requirieron al SENA o a la ARN formación para el trabajo, ya sea que estuvieran ubicadas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) o en cualquier otra parte de territorio nacional.

A 31 de diciembre de 2021, el SENA ofertó a la población reincorporada **1.140** cupos en formación titulada y **4.344** en formación complementaria.

En lo que concierne a la formación de la población étnica de las personas acreditadas de las FARC – EP, que están en proceso de reincorporación social y económica y sus familias, 277 cupos correspondieron a población auto reconocida como: indígena, afrocolombiano y negro.

TIPO DE POBLACIÓN	CUPOS
AFROCOLOMBIANO	36
AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	78
INDIGENA	42
INDÍGENAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	104
NEGRO	17
Total general	**277**

Fuente: SENA - DFP

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en los diferentes municipios donde se ubicaba la población objeto de este convenio.

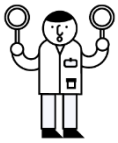

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En medio de las circunstancias de aislamiento por las medidas sanitarias ocasionadas por el COVID 19, en 2021 el SENA fortaleció en toda su oferta de formación la ejecución de programas virtuales y complementariamente mejoró las competencias de los instructores para atender este tipo de formación y las capacidades en la infraestructura tecnológica institucional.

	Durante el segundo semestre de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Agencia para la Reincorporación y para la Normalización, desarrollaron canales alternos (Correos electrónicos y reuniones por TEAMS) para continuar con el acompañamiento y dirección a los enlaces territoriales del convenio; lo anterior tuvo como objetivo minimizar el impacto de la Pandemia en los procesos formativos de las personas vinculadas con la ARN.

Acción 2.

El SENA ejecutó la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población de reincorporados.

Estos servicios corresponden al reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva; tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes.

	¿Quiénes se beneficiaron? Las personas que pertenecían a las FARC-EP, que en 2021 estaban en proceso de reincorporación y que requirieron al SENA para certificar sus competencias laborales. Los resultados obtenidos fueron: **65** Personas certificadas en competencias laborales **83** Certificaciones emitidas en competencias laborales
	¿En qué municipios desarrollamos la acción? Las intervenciones de certificación de competencias se ejecutaron en los distintos municipios donde se ubicaba la población objeto de este convenio.

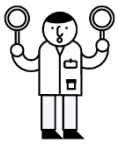	¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? En medio de las circunstancias de aislamiento por las medidas sanitarias ocasionadas por el COVID 19, en 2021 el SENA fortaleció en toda su oferta de certificación de competencias laborales en forma virtual.

Acción 3.

A continuación se presentan las acciones de inscripción, orientación ocupacional y colocación en un empleo formal realizadas por la Agencia Pública de Empleo del SENA (APE), las cuales contribuyeron a mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas en proceso de reincorporación.

¿Cómo lo hicimos?

La Agencia Pública de Empleo (APE)realizó jornadas o talleres de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales o individuales a nivel nacional de acuerdo a las Regionales APE donde se encontró focalizada la población en proceso de reincorporación, aclarando que es responsabilidad de la Agencia de Reincorporación y Normalización convocar. Entre los temas de los talleres y jornadas que realizados están:

Taller de Hoja de Vida
Taller Entrevista Laboral
Taller de Identificación de intereses ocupacionales
Taller Inducción del manejo de aplicativo APE
Taller de Mercado Laboral
Taller de Redes Efectivas para la Búsqueda de Empleo
Taller Autoestima y Motivación
Taller de Competencias Blandas
Jornadas de orientación de registro en el aplicativo, empleabilidad y presentación de portafolio de servicios.

¿Quiénes se beneficiaron?

ACCIONES DE LA APE EN EL CONVENIO SENA - ARN 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021				
POBLACIÓN ATENDIDA POR EL CONVENIO SENA - ARN	**INSCRITOS EN EL APLICATIVO APE**	**ACCIONES DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL**	**ORIENTADOS**	**COLOCACIONES**
POBLACIÓN REINCORPORADA DE LAS FARC EP	**769**	**2.191**	**1.523**	**57**
Fuente de información: Cruce de las bases de datos de la ARN con el aplicativo de la APE				

Respecto a la población en proceso de reincorporación atendida por la APE en 2021 y que se auto caracterizó con una referencia étnica tenemos:

ACCIONES DE LA APE POBLACION EN PROCESO DE REINCORPOCACIÓN EN EL CONVENIO SENA - ARN 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021		
Población Ética (auto caracterización)	**Inscritos**	**Orientados**
Indígenas	2	6
Afro	3	30
Raizal	0	0
Room	0	0
Negros	8	27
Palenqueros	0	0
Total	**13**	**63**
Fuente de información: Cruce de las bases de datos de la ARN con el aplicativo de la APE. *Nota: En la vigencia 2021 no se presentó registro de colocaciones para la población con enfoque étnico.		

Respecto al enfoque de género, la APE logró los siguientes resultados en 2021:

ACCIONES DE LA APE POBLACION EN PROCESO DE REINCORPOCACIÓN 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021			
Población	**Inscritos**	**Orientados**	**Colocaciones**
Mujeres	248	487	13
Fuente de información: Cruce de las bases de datos de la ARN con el aplicativo de la APE.			

	¿En qué municipios desarrollamos la acción? Las intervenciones de intermediación laboral del SENA se ejecutaron en los diferentes municipios donde se ubicaba la población objeto de este convenio.
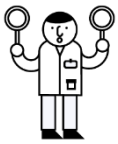	¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? En la coyuntura del COVID 19, se estableció realizar las acciones de forma virtual teniendo en cuenta la conectividad; también se realizaron acciones por medio telefónico y en algunos casos se ejecutaron lo servicios en forma presencial.

Acción 4.

Intervenciones del Programa SENA Emprende Rural (SER con personas en proceso de reincorporación.

	¿Cómo se hizo? En desarrollo del Convenio Marco Interadministrativo No. 020 del 2018 SENA - ARN para la línea **Generación o Fortalecimiento de Unidades Productivas**, se brindó asesoría técnica para la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento, a través de actividades de capacitación y asesoría que contribuyan al crecimiento del tejido social y empresarial, fomentando la cultura del emprendimiento y el empresarismo. Dentro de las iniciativas para impactar la equidad de género en diferentes territorios y poblaciones, incluyendo a las personas en proceso de reincorporación, el SENA diseñó una ruta emprendedora, que busca fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo, la cual contempla los programas de SENA Emprende Rural, Emprendimiento – Otras Fuentes de financiación, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial. A través de esta ruta se benefician las mujeres emprendedoras del país. En articulación con actores relevantes del ecosistema de emprendimiento se lanzaron varias estrategias para la atención prioritaria de las mujeres emprendedoras en el territorio nacional, entre las que se destacan: 1) conexiones de valor en alianza con la

Vicepresidencia de la República y en las cuales se realizan talleres especializados en diversos temas para emprendedoras y empresarias, impartidos por empresarias del ecosistema de emprendimiento. 2) Mentorías: jornadas para mujeres empresarias en etapa temprana, con la asistencia y acompañamiento de empresarias.

Los resultados de atención obtenidos a través de acciones de formación para el emprendimiento rural (creación y/o fortalecimiento de unidades productivas) se lograron con el programa SENA Emprende Rural - SER .

¿Quiénes se beneficiaron?

INDICADOR	REINCORPORADOS
Cupos de Formación para el Emprendimiento Rural	**1.553**
Unidades Productivas creadas	**40**

Fuente de información: Cruce de las bases de datos de la ARN con base de datos Sofía Plus para programa SER

En 2021, 27 cupos de formación del Programa SER fueron ejecutados con población auto reconocida como: indígena, afrocolombiano y negro.

TIPO DE POBLACIÓN	CUPOS
AFROCOLOMBIANO	2
AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	9
INDIGENA	7
INDÍGENAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	5
NEGRO	4
Total general	**27**

En los Centros de Desarrollo Empresarial SENA, a través de los servicios de asesoría para la creación de empresas y fortalecimiento empresarial se crearon en la vigencia 2021:

TIPO DE SERVICIO	REINCORPORACIÓN
Empresas creadas Otras fuentes de financiación - OFF	**48**
Fortalecimiento Empresarial	**39**
TOTAL	**87**

b. Otras Acciones para la Construcción de Paz.

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones del SENA se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales.

Acción 1.

Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas ubicadas en los municipios PDET, a través de la certificación de competencias laborales.

Mediante la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), que es el reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva y que tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes; se realizaron las siguientes acciones:

Acciones para la Construcción de Paz	Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en los municipios PDET

¿Cómo lo hicimos?

Se realizaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en los municipios PDET, con el objetivo de hacer el reconocimiento a las personas que demuestran sus habilidades para desempeñarse en una función productiva.

¿Quiénes se beneficiaron?

Con corte al mes de diciembre de 2021 se realizaron **29.340** certificaciones en competencias laborales que beneficiaron a **22.703** personas; de esta manera, el SENA contribuyó al Acuerdo de Paz llegando a los municipios PDET a través de los centros de formación.

Acciones para la Construcción de Paz	Intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET.

¿Cómo lo hicimos?

El SENA a través de la Agencia Pública de Empleo con sedes en más de 33 puntos del territorio nacional realizó procesos orientados a la intermediación laboral con servicios de:

Inscripción: es el servicio ejecutado con los buscadores de empleo que registran su hoja de vida e incluyen mínimo un interés ocupacional lo cual permite que estén activos en el sistema).

Orientación: corresponde a la orientación ocupacional que recibieron las personas en los municipios PDET para mejorar su perfil. Una persona orientada solo puede ser contada una vez en el año de acuerdo a la primera acción de orientación realizada. Las demás se contarán como acciones de orientación.

Colocación: son personas que ocupan un puesto de trabajo, producto de la intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.

¿Quiénes se beneficiaron?

Con corte al mes de diciembre de 2021:
119.476 Inscritos
162.601 Orientados
26.672 Colocados

Respecto a los compromisos del SENA en el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y

Trabajadoras Rurales del Ministerio del Trabajo, se lograron los siguientes resultados:

- Orientar ocupacionalmente a población con discapacidad en municipios PDET, se realizaron 889 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios PDET en el año 2021.

- Desarrollar acciones de formación (cupos de formación) para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural con el programa SENA Emprende Rural a población con discapacidad, se ejecutaron 710 cupos de formación con el programa SENA Emprende Rural en los municipios PDET a población con discapacidad.

2. Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.

Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente
www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del SENA, puede comunicarse con:

Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	**Jefe de Control Interno**
Nombre: Laura Belsey Buitrago Diaz Correo: lbuitrago@sena.edu.co Teléfono: 3175250665 Horario de Atención: días hábiles de 8 a 5 pm	Nombre: Raúl Eduardo González Garzón Correo: rgonzalezg@sena.edu.co Teléfono: 601 5461500 ext 12037 Horario de Atención: días hábiles de 8 a 5 pm
Servicio al Ciudadano PQRS en la pág. www.sena.edu.co Correo: servicioalciudadano@sena.edu.co Teléfono: 601 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270	

a. Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/
y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/